

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.385/13

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### A N U N C I O

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia del Ayuntamiento de El Tiemblo, con N.I.F P0524100E y domicilio en Plaza de España 1, 05270 El Tiemblo, el expediente relativo a la autorización administrativa de vertido de aguas residuales procedentes de su núcleo urbano, al río Alberche, en el término municipal de El Tiemblo (Ávila).

Lo que, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, sita en la Avenida de Portugal 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 263.260/13.

#### NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales procedentes del núcleo urbano de El Tiemblo, se ha previsto una estación depuradora de aguas residuales con las siguientes características:

- **UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES:** Polígono 3, parcela 110, del t.m. de El Tiemblo. En un punto de coordenadas UTM (ETRS 89-huso 30) X= 373.388, Y=4.476.250 (m).

- **CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO:** Vertido urbano, procedente del núcleo urbano de El Tiemblo, correspondiente a un máximo de 14.500 habitantesequivalentes en periodo estacional, con los siguientes valores límites de emisión: Sólidos en suspensión  $\leq$  35 mg/l; DBO5  $\leq$  25 mg/l; DQO  $\leq$  125 mg/l, Nitrógeno total  $\leq$  15 mg/l, Fósforo total  $\leq$  2 mg/l

- **DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES:** Línea de agua: Pozo de gruesos, desbaste mediante tamiz tipo banda continua de 3 mm de paso (1+1 ud.), desarenado-desengrasado aireado, medición y regulación de caudal con medidor ultrasónico en canal Parshall, tratamiento biológico en dos líneas de reactores biológicos de fangos activos por aireación prolongada con cámara de anoxia aislada, desfosfatación por vía química en cá-

mara de floculación anexa al reactor, decantación secundaria en 2 decantadores circulares, cámara de cloración y vertido al medio receptor.

Línea de fangos: Recirculación y purga de fangos, espesamiento de fangos en espesador de gravedad (1 ud.), acondicionamiento de fangos espesados, deshidratación mediante centrífugas (2 ud.) y almacenamiento del fangos deshidratados en tolva.

- **MEDIO RECEPTOR DEL VERTIDO:** Río Alberche, margen derecha, en un punto de coordenadas UTM (ETRS 89-huso 30) aproximadas X= 373.426; Y=4.476.369 (m).

- **VOLUMEN DE VERTIDO SOLICITADO:** 504.000 m<sup>3</sup>/año.

La Técnico de Vertidos, *Marta Hernández León*.

